



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES CALDAS**

Manizales Caldas, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE:	17001-33-33-001-2016-00332-00
ACCIÓN:	ACCION DE TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)
DEMANDANTE:	SONIA MANRIQUE GIRALDO
DEMANDADO:	NUEVA EPS
AUTO No:	175
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Caldas en providencia No. 022 del 02 de febrero de 2021 en grado de consulta dentro del incidente de la referencia, donde se revocó el auto proferido el 28 de enero de 2021 proferido dentro del incidente de la referencia

En firme el presente auto, procédase al ARCHIVO DEFINITIVO del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Juez.

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 016 del 05 DE FEBRERO DE 2021

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
Secretaría

Firmado Por:

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **907f1c05db08f5b10bd510e80afab1f5af46921f14b0f9627300470202342c17**
Documento generado en 05/02/2021 07:59:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>